

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

COMISION EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISION 2011-I

REQUISITOS DE LOS INGRESANTES AL EXAMEN DE ADMISION 2011-I

INGRESANTES MODALIDAD ORDINARIOS

Los Ingresantes de esta modalidad, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Certificados de Estudios secundarios (primero a quinto) en original, en buen estado y sin enmendaduras (No mayor de 5 años).
- b) Partida de Nacimiento original, o copia certificada expedida por el registro civil de la Municipalidad respectiva, en buen estado legible y sin correcciones.
- c) Documento Nacional de Identidad, de ser extranjero presentar carnet de extranjería.
- d) Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad ante Notario Publico y copia simple del mismo documento presentado de acuerdo al inciso b) y c).

PRIMEROS PUESTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA

Área de Influencia además de la región de Ica, provincias de Lucanas, Parinacochas; Paucar del Sara Sara y Sucre de la Región de Ayacucho. Las provincias de Castrovirreyna y Huaytara de la Región de Huancavelica y la provincia de Caravelí de la Región de Arequipa.

- a) Certificado o Acta original de haber obtenido el primer o segundo puesto expedido por el Director del Plantel de procedencia y refrendado por el Director Provincial y/o Director Regional de Educación.
- b) Partida de nacimiento original o copia certificada expedida por el registro civil de la Municipalidad respectiva, en buen estado y legible y sin correcciones.
- c) Documento Nacional de identidad, de ser extranjero presentar carnet de extranjería.
- d) Copia legalizada del documento de identidad ante Notario Público y copia simple del mismo documento.

INGRESANTES MODALIDAD TITULADOS O GRADUADOS

Los Ingresantes de esta modalidad, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Certificados de Estudios secundarios (primero a quinto) en original, en buen estado y sin enmendaduras (No mayor de 5 años).
- b) Partida de Nacimiento original, o copia certificada expedida por el registro civil de la Municipalidad respectiva, en buen estado legible y sin correcciones.
- c) Documento Nacional de Identidad, de ser extranjero presentar carnet de extranjería.
- d) Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad ante Notario Público y copia simple del mismo documento presentado de acuerdo al inciso b) y c).
- e) Certificados de Estudios oficiales, de haber concluido estudios a nivel superior universitario.
- f) Copia fotostática del Título o Grado Académico de Bachiller, debidamente legalizada o autenticada por la institución de procedencia.

TRASLADOS INTERNOS

Los Ingresante por la Modalidad de Traslado Interno de una Facultad o Escuela Académica Profesional a otra se harán dentro de las áreas afines, además deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Partida de Nacimiento original o copia certificada expedida por el Registro Civil de la Municipalidad respectiva, en buen estado, legible y sin correcciones
- b) Documento Nacional de Identidad, de ser extranjero presentar Carnet de Extranjería.
- c) Copia legalizada del documento de identidad ante Notario Público y copia simple del mismo.
- d) Certificado de estudios originales con un (01) año académico aprobado o su equivalencia de cuarenta (40) créditos.
- e) Syllabus de los cursos que ha llevado, debidamente sellados y firmados por el Director de Escuela y Secretario General de la UNICA.

INGRESANTES MODALIDAD DEPORTISTAS CALIFICADOS

Los Ingresantes de esta modalidad, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Certificados de Estudios secundarios (primero a quinto) en original, en buen estado y sin enmendaduras (No mayor de 5 años).
- b) Partida de Nacimiento original, o copia certificada expedida por el registro civil de la Municipalidad respectiva, en buen estado legible y sin correcciones.
- c) Documento Nacional de Identidad, de ser extranjero presentar carnet de extranjería.
- d) Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad ante Notario Público y copia simple del mismo documento presentado de acuerdo al inciso b) y c).
- e) Denominación de Deportista Calificado de Alto Nivel dada por el Comité Olímpico Peruano (Art. 21) de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036.

INGRESANTES MODALIDAD DE SERVIDORES, HIJOS DE SERVIDORES DE LA UNICA

Los Ingresantes de esta modalidad, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Constancia de ser Servidor o hijo de servidor de la U.NICA
- b) Certificados de Estudios secundarios (primero a quinto) en original, en buen estado y sin enmendaduras (No mayor de 5 años).
- c) Partida de Nacimiento original, o copia certificada expedida por el registro civil de la Municipalidad respectiva, en buen estado legible y sin correcciones.
- d) Documento Nacional de Identidad, de ser extranjero presentar carnet de extranjería.
- e) Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad ante Notario Público y copia simple del mismo documento presentado de acuerdo al inciso b) y c).

TRASLADO EXTERNOS NACIONALES

Los Ingresantes a esta modalidad deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Partida de Nacimiento Original y copia certificada expedida por el Registro Civil de la Municipalidad.
- b) Documento Nacional de Identidad ante Notario Público, de ser extranjero presentar carnet de Extranjería.
- c) Copia legalizada del documento de Identidad ante Notario Público y copia simple del mismo documento.
- d) Certificado de Estudios originales que demuestre haber aprobado en la Universidad de Procedencia por lo menos dos periodos lectivos o uno anual o cuarenta (40) créditos.
- e) Los Certificados de estudios se presentaran debidamente sellados y firmados por la autoridad correspondiente de la Facultad y Universidad de procedencia.
- f) El Syllabus de las asignaturas que ha cursado debidamente sellados y firmados por el Director Académico y visado por el Secretario General de la Universidad de Origen.

INGRESANTES MODALIDAD VICTIMAS DE TERRORISMO

Los Ingresantes de esta modalidad, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Certificados de Estudios secundarios (primero a quinto) en original, en buen estado y sin enmendaduras (No mayor de 5 años).
- b) Partida de Nacimiento original, o copia certificada expedida por el registro civil de la Municipalidad respectiva, en buen estado legible y sin correcciones.
- c) Documento Nacional de Identidad, de ser extranjero presentar carnet de extranjería.
- d) Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad ante Notario Público y copia simple del mismo documento presentado de acuerdo al inciso b) y c).
- e) Partida de Defunción de la víctima en original

- f) Resolución original y copia autenticada expedida por el Consejo Nacional de Calificación o Consejo Regional de Calificación de Víctimas de Accidentes, actos terroristas o Narcotráfico para casos de civiles víctimas del terrorismo.
- g) Resolución original y copia autenticada expedida por el Ministerio del Interior para el caso de militares o víctimas de terrorismo.

INGRESANTES MODALIDAD DISCAPACITADOS

Los Ingresantes de esta modalidad, deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Certificados de Estudios secundarios (primero a quinto) en original, en buen estado y sin enmendaduras (No mayor de 5 años).
- b) Partida de Nacimiento original, o copia certificada expedida por el registro civil de la Municipalidad respectiva, en buen estado legible y sin correcciones.
- c) Documento Nacional de Identidad, de ser extranjero presentar carnet de extranjería.
- d) Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad ante Notario Público y copia simple del mismo documento presentado de acuerdo al inciso b) y c).
- e) Certificación del Médico de un Hospital del tercer nivel de atención y 7 de nivel de complejidad, el mismo que debe estar refrendado por el Director del Hospital respectivo.
- f) La universidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad del Diagnóstico de discapacidad a través del Centro Médico de la Universidad.